CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA ELABORA UNA GUÍA CON DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

29 de julio de 2020

El pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado una guía práctica cuya finalidad es el establecimiento de unas pautas fundamentales en la elaboración de las recomendaciones contenidas en los informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía Este documento pretende ayudar a armonizar características y estilo de las recomendaciones incluidas en los informes que elabora la institución, sobre la base de lo señalado en las normas internacionales de auditoría del sector público, así como las experiencias prácticas de otras instituciones y organismos públicos de control externo tanto a nivel nacional como internacional.

Las Instituciones de Control Externo (ICEX) más avanzadas en materia de control de fondos públicos, como las de ámbito anglosajón, dedican un mayor esfuerzo en tratar esta cuestión en las normas reguladoras del ejercicio de su función fiscalizadora, llegando a sistematizar cómo deben formularse estas recomendaciones y efectuarse su seguimiento periódico individual. Ello, a su vez, les permite ofrecer datos sobre las recomendaciones que son puestas en práctica por las entidades afectadas, los plazos de implantación y las razones que impiden la adopción de determinadas recomendaciones.

Esta Guía se ha elaborado con el objetivo de facilitar el trabajo de los equipos de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA) a la hora de formular las correspondientes recomendaciones en sus informes. El objetivo que se persigue con la Guía es que las recomendaciones sean formuladas con el rigor necesario y de forma adecuada para que sean más eficaces. Asimismo, su seguimiento de forma sistemática y con la periodicidad necesaria facilitará su implantación por parte de las entidades fiscalizadas.

El documento se compone de dos partes fundamentales, una teórica donde se recoge toda la información de los diferentes manuales, normas y directrices que abordan esta materia, y otra práctica, que incluye recomendaciones basadas en informes de

instituciones y organismos públicos de control externo, pero adaptadas a las necesidades de esta Guía.

Acceso a la guía completa en la página web de la institución https://www.ccuentas.es/la-institucion-normativa-de-aplicacion_aa1.html

Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631